

Guayaquil, Abril 1 de 2008.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
GALLEGOS COURIER S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Una vez revisado los Estados Financieros Básicos y todos los Controles Administrativos del presente Ejercicio Fiscal que se cerró al 31 de Diciembre del 2007, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía GALLEGOS COURIER S. a. "GALLEGOCOURIER", comunico lo siguiente:

El examen lo efectué de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, (P.C.G.A.) haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por el máximo organismo que es la Junta General de Accionistas. En el presente proceso de revisión, verifiqué que los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y demás comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación. Apliqué las pruebas de cumplimiento en una manera selectiva, los controles internos, operativos y otros controles implementados por la administración, se llevan de manera muy razonables, no existiendo desviaciones materiales, significativas e importantes que comentar, vale recalcar y mencionar por las facilidades y el apoyo brindado de manera desinteresada por la administración de la compañía en el desarrollo de mi trabajo efectuado. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros principales de la compañía GALLEGOS COURIER S. A., al 31 de Diciembre del 2007, se encuentran respaldados con todos sus registros y soportes contables a esta fecha y todo ajuste efectuado por disposiciones legales y la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de acuerdo a Leyes Ecuatorianas, vigentes y durante el presente Ejercicio Económico Fiscal se efectuaron de acuerdo a lo que se establece la propia Ley en el Reglamento en su respectivo orden.

En mi opinión, todos los Estados Financieros Básicos con sus anexos, presentan una utilidad de la Situación Financiera de la Compañía GALLEGOS COURIER S. A., por el período Fiscal que terminó al 31 de diciembre del 2007.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL

